



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001065-02**

*Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en 2025, los trámites y las actuaciones necesarias para la restauración del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Olmedo de Camaces, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024.*

### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001065, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en 2025, los trámites y las actuaciones necesarias para la restauración del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Olmedo de Camaces, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 26 de septiembre de 2024, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, en colaboración con la Diócesis de Ciudad Rodrigo, a la mayor brevedad posible y en este año 2025, los trámites y las actuaciones necesarias que permitan acometer la restauración del retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Olmedo de Camaces".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández